

GENOMA ESPAÑA, FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA INVESTIGACIÓN EN GENÓMICA Y PROTEÓMICA

Genoma España convoca a Universidades, Centros Públicos de Investigación, Hospitales públicos, Instituciones sin ánimo de lucro y Empresas* que deseen obtener financiación durante el año 2008 para:

1. Solicitud de patentes biotecnológicas (financiación de servicios de protección de resultados de investigación).
2. Apoyo a la comercialización de patentes biotecnológicas.
3. Apoyo a la creación y comercialización de empresas de base biotecnológica.
4. Fomento del uso de tecnologías críticas.

En la página web de Genoma España www.gen-es.org se encuentra la información adicional referente al objeto, finalidad y condiciones de las ayudas, cuantía máxima, requisitos de los perceptores, documentación a presentar, criterios de selección, órgano competente para la instrucción y la resolución de la solicitud y medio de notificación.

El plazo de presentación de solicitudes permanecerá abierto durante el año 2008, siendo la financiación continua hasta agotar la disponibilidad presupuestaria.

Lugar de presentación de las solicitudes: sede de Genoma España. Edificio Eurobuilding II, C/ Orense, número 69, 2.ª planta. 28020 Madrid.

* Los requisitos para que las empresas puedan acceder a dicha financiación están en la página web www.gen-es.org

Madrid, 11 de enero de 2008.—Director General, José Luis Jorcano Noval.—1.294.

GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURAS DE ANDALUCÍA, S. A. (GIASA)

Anuncio de «Gestión de Infraestructuras de Andalucía, S. A.» por el que se rectifica anuncio de Concurso de Asistencia Técnica y consultoría para la realización de prospecciones geotécnicas, ensayos y elaboración informe geológico-geotécnico para el Proyecto de Construcción conexión sur Metropolitana de Huelva

Habiéndose publicado anuncio de «Gestión de Infraestructuras de Andalucía, S. A.», de licitación de expediente: C-HU1027/PGE1, Asistencia Técnica y consultoría para la realización de prospecciones geotécnicas, ensayos y elaboración informe geológico-geotécnico para el Proyecto de Construcción conexión sur Metropolitana de Huelva, en el «Boletín Oficial del Estado» número 8, de 9 de enero de 2008, por medio del presente anuncio se procede a rectificar el anuncio de la siguiente manera:

Donde dice:

4. Presupuesto de licitación: Seiscientos treinta y un mil novecientos cincuenta y siete euros con cincuenta céntimos, IVA, incluido (631.957,50).

Debe decir:

4. Presupuesto de licitación: Quinientos ochenta y nueve mil cuatrocientos ochenta y dos euros con setenta y cuatro céntimos, IVA incluido (589.482,74).

Sevilla, 11 de enero de 2008.—El Director de Secretaría General de GIASA, José Luis Nores Escobar.—1.296.

SANIDAD ANIMAL Y SERVICIOS GANADEROS, S. A. (TRAGSEGA)

Resolución del órgano de contratación de Sanidad Animal y Servicios Ganaderos, Sociedad Anónima (Tragsega), por la que se anuncia la adjudicación del procedimiento de licitación para la contratación del servicio de recogida y transporte de cadáveres de animales procedentes de explotaciones de Castilla-La Mancha y Extremadura, desde plantas intermedias hasta su entrega en plantas de transformación. Referencia: TGA0000350

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Sanidad Animal y Servicios Ganaderos, Sociedad Anónima (Tragsega).
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Unidad de Gestión de Contratación.
 - c) Número de expediente: TGA0000350.
2. Objeto del contrato.
 - a) Tipo de contrato: Servicio.
 - b) Descripción del objeto: Servicio de recogida y transporte de cadáveres de animales procedentes de explotaciones de Castilla-La Mancha y Extremadura, desde plantas intermedias hasta su entrega en plantas de transformación.
 - c) Lote: Sí, tres.
 - d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: «Boletín Oficial del Estado» número 255, del miércoles 24 de octubre de 2007.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Concurso.
4. Presupuesto base de licitación o canon de explotación. Importe total: No se determina el presupuesto global máximo de licitación por estar éste condicionado al volumen de servicios solicitados por Tragsega a lo largo del período de vigencia del contrato, para atender a sus necesidades. No obstante, a título únicamente informativo, se indica que la facturación anual aproximada se estima en quinientos mil novecientos setenta y tres euros (500.973,00 euros), IVA no incluido.
5. Adjudicación.
 - a) Fecha: 14 de diciembre de 2007.
 - b) Contratistas: Lote 1: Transclemalu, Sociedad Limitada/Lotes 2 y 3: Francisco Barrueco, Sociedad Limitada.
 - d) Nacionalidad: Española.

Importe de adjudicación:

- Lote 1: Transclemalu, Sociedad Limitada, por un importe total estimado de 217.040 euros, IVA no incluido.
Lote 2: T. Francisco Barrueco, Sociedad Limitada, por un importe total estimado de 141.776 euros, IVA no incluido.

Lote 3: T. Francisco Barrueco, Sociedad Limitada, por un importe total estimado de 142.157 euros, IVA no incluido.

Madrid, 9 de enero de 2008.—Por el órgano de contratación de la empresa Sanidad Animal y Servicios Ganaderos, Sociedad Anónima, el Director General, Carlos Aranda Martín.—El Director Técnico de Sanidad Animal y Servicios Ganaderos Sociedad Anónima, Ignacio Sánchez Esteban.—1.097.

SANTANDER ASSET MANAGEMENT, S. A., SGIIC

Anuncio de Fusión de Fondos de Inversión

Santander Asset Management, Sociedad Anónima, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva (Sociedad Gestora), de una parte y Santander Investment, Sociedad Anónima (Entidad Depositaria), de otra, han adoptado el acuerdo de fusión por absorción de los Fondos de Inversión que más adelante se indican, de conformidad con lo que a continuación se establece, con disolución, sin liquidación, de las instituciones absorbidas y transmisión en bloque de todos sus activos y pasivos a su institución absorbente, sucediendo esta última, a título universal, en todos los derechos y obligaciones de las absorbidas:

Proyecto de Fusión

Santander Selección Alternativa 2, Fondo de Inversión (próximo Santander Inversión Flexible, Fondo de Inversión) (Fondo Absorbente) e Inveractivo Alternativo, Fondo de Inversión; Santander Selección Alternativa, Fondo de Inversión; Santander Global FX, Fondo de Inversión; Santander Relative Value, Fondo de Inversión; Santander Top 25 UK, Fondo de Inversión (Fondos absorbidos).

La Comisión Nacional del Mercado de Valores ha autorizado el Proyecto de Fusión de Fondos relacionado, con fecha 21 de diciembre de 2007.

Asimismo, se informa que el Fondo Absorbente modificará su Reglamento de Gestión, mediante la adopción de un Texto Refundido, al objeto de adaptarlo al texto normalizado publicado por la Comisión Nacional del Mercado de Valores y, además, para recoger el cambio de denominación del fondo Santander Selección Alternativa 2, Fondo de Inversión, que pasará a ser Santander Inversión Flexible, Fondo de Inversión.

Se informa a los partícipes de todos los Fondos afectados del derecho de separación que les asiste, ejercitable en el plazo de un mes a contar desde la remisión de la comunicación de la fusión que, de forma individualizada, se ha realizado, sin deducción de comisiones de reembolso ni gasto alguno.

Igualmente se informa del derecho de los acreedores de cada uno de los Fondos que se fusionan a oponerse a la fusión en el plazo de un mes desde la fecha de publicación de este anuncio.

El proyecto de Fusión antes citado puede consultarse en la Comisión Nacional del Mercado de Valores y en el domicilio de la Gestora.

Madrid, 14 de enero de 2008.—El Vicesecretario del Consejo de Administración de Santander Asset Management, S.A., SGIIC Antonio Faz Escaño.—1.593.